

CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA

La revista es una publicación trimestral digital que aborda temas de derecho público centrales a nivel provincial y nacional. Pretende ser no solo un ámbito de debate, sino también un espacio que permita articular la experiencia de abogadas y abogados del Estado con las capacitaciones y los espacios de investigación que se promueven desde la entidad.

En este sentido uno de los objetivos de la revista es poder generar contenido propio en base a trabajos realizados por profesionales del Estado chubutense en el marco de las actividades de la Escuela; resaltando la importancia de trabajar sobre las problemáticas locales y teniendo como base que los conocimientos académicos deben ser situados, esto es: puestos en tiempo y espacio concretos así como en diálogo constante con la práctica cotidiana y la experiencia adquirida por aquellos profesionales que desarrollan su trabajo en el Estado provincial.

PAUTAS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los escritos presentados deberán contar con pertinencia temática y adecuarse a alguna de las secciones que componen la revista: doctrina o ensayos; Investigaciones o *papers*; comentarios a fallos, dictámenes y leyes.

El escrito deberá enviarse a revistaeaae@gmail.com en idioma español, en un formato de archivo electrónico compatible con Word, en tamaño A4, con interlineado 1,5 (incluyendo las referencias), letra Times New Roman tamaño 12 para todo el texto, márgenes de 2,54 cm por los cuatro lados de cada hoja, justificado, a una sola columna. De contener imágenes, cuadros, o tablas las mismas deberán incluirse al final del texto. En caso de incluir notas aclaratorias, las mismas deberán colocarse en pie de página en letra Times New Roman, tamaño 10. La información bibliográfica efectivamente consultada deberá incorporarse como referencia completa al final del trabajo, según [normas APA](#).

La extensión recomendada no deberá sobrepasar las 6000 palabras (incluyendo las notas a pie de página y bibliografía) para los escritos de doctrina e investigaciones y 3000 palabras para los comentarios a fallos, dictámenes y leyes; estos deberán consistir en comentarios de sentencias actuales o de líneas jurisprudenciales cuyo análisis revista relevancia para el área disciplinar.

En la primera página del escrito se deberá incluir: título del artículo (centrado y en negrita y que no supere las 15 palabras). Debajo los nombres y apellidos de los autores, un correo electrónico y de corresponder, el lugar de afiliación.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Junto con el artículo postulado, el autor deberá completar una declaración de originalidad. Por medio de esta se manifiestan los siguientes aspectos:

- a) Su deseo de publicar el artículo en la revista, aceptando los términos expuestos en estas normas.
- b) CV abreviado
- c) Que el trabajo es original e inédito, que no ha sido previamente publicado ni ha sido enviado simultáneamente a otra revista, medio escrito u órgano editorial; o que se cuenta con derechos para su libre publicación.
- d) Que se cuenta con derecho de uso sobre todas las imágenes, figuras, tablas, ilustraciones, mapas, esquemas u otros presentes en el trabajo (en caso de existir).
- e) Que la Revista no comparte necesariamente las afirmaciones que en el artículo se plantean.

PUBLICACIÓN

La recepción de artículos no implica la obligación de publicar por parte de la revista. Todos los trabajos recibidos serán examinados por el Consejo Editorial, quien decidirá si reúnen las características indicadas en los apartados anteriores en cuanto a pertinencia y formato requerido.

La decisión de publicación se comunicará al autor principal. El Consejo Editorial se reservará el derecho de decidir el volumen y número específico en que se publicará el trabajo de acuerdo a la disponibilidad.

Finalmente se procederá con la etapa de edición. Al finalizar este proceso, los autores recibirán su escrito para una revisión final, antes de la publicación del artículo. Los autores serán responsables de realizar la revisión final y los cambios necesarios con respecto al formato.

El Consejo Editorial no necesariamente apoyará las ideas publicadas; por tanto, los juicios y opiniones expresadas en los artículos y comunicaciones publicados en la Revista serán responsabilidad del autor o los autores. Esta Revista declina cualquier responsabilidad sobre dicho material.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La Revista de la EAAE sostiene su compromiso con las políticas de acceso abierto a la información, al considerar que tanto las revistas, como los trabajos e investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones a fin de garantizar la igualdad de acceso a la información.

Los autores podrán disponer de las versiones finales de publicación para difundirlas en repositorios institucionales, blogs personales o cualquier otro medio electrónico, con la sola condición de hacer mención a la fuente original de publicación.

Todo el material de Revista está publicado bajo la licencia Creative Commons BY NC ND, por la cual los autores conservan sus derechos autorales y les permiten a otras personas copiar y distribuir su obra, siempre y cuando reconozcan la correspondiente autoría, no sea utilizado para crear un trabajo derivado del original, y sea destinado con fines educativos y no comerciales.